

Presidencia de la República del Paraguay MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Decreto Nº <u>151.</u>

POR EL CUAL SE DAN POR TERMINADAS FUNCIONES EN REPRESENTACIONES DIPLOMÁTICAS Y OFICINAS CONSULARES DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY EN EL EXTERIOR.

Asunción, 25 de agosto

de 2023

VISTO: La presentación realizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, en la cual solicita se den por terminadas funciones en Representaciones Diplomáticas y Oficinas Consulares de la República del Paraguay; y

CONSIDERANDO: Que el artículo 238, numerales 6) y 7), de la Constitución Nacional faculta a quien ejerce la Presidencia de la República a nombrar y remover por sí a los funcionarios de la Administración Pública y establece el manejo de las relaciones exteriores del Estado.

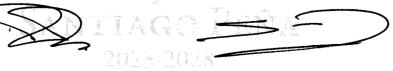
> Que el artículo 16 (in fine) de la Ley Nº 6935/2022 "Del Servicio Diplomático y Consular; y del Servicio Administrativo y Técnico del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay" establece: "Las designaciones de quienes no integren el escalafón diplomático y consular tendrán carácter transitorio y los así designados no gozarán de estabilidad ni incorporados a dicho escalafón".

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

DECRETA:

Art. 1°.-Danse por terminadas las funciones de la señora Mirtha Beatriz González Bogado, con cédula de identidad civil número 747.166, como Ministra en la Embajada de la República del Paraguay en el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, con categoría D30.





POR EL CUAL SE DAN POR TERMINADAS FUNCIONES EN REPRESENTACIONES DIPLOMÁTICAS Y OFICINAS CONSULARES DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY EN EL EXTERIOR.

-2-

- Art. 2°.- Danse por terminadas las funciones del señor Guillermo Yaluff Alarcón, con cédula de identidad civil número 815.588, como Cónsul en el Consulado de la República del Paraguay en la ciudad de Mendoza, República Argentina, con categoría D30.
- Art. 3°.- Danse por terminadas las funciones de la señora Zoraya Rosanna Alas Candia, con cédula de identidad civil número 1.977.053, como Ministra en la Misión Permanente de la República del Paraguay ante la Organización de los Estados Americanos, con categoría D30.
- Art. 4°.- Danse por terminadas las funciones del señor Inocencio Cuevas Ruiz Díaz, con cédula de identidad civil número 2.130.707, como Cónsul en el Consulado de la República del Paraguay en la ciudad de Guaíra, República Federativa del Brasil, con categoría D30.
- Art. 5°.- Danse por terminadas las funciones de la señora Cecilia Arminda Pérez Rivas, con cédula de identidad civil número 1.486.652, como Ministra en la Misión Permanente de la República del Paraguay ante la Organización de los Estados Americanos, con categoría D30.
- Art. 6°.- Danse por terminadas las funciones del señor Juan Alberto Rádice Schmidbauer, con cédula de identidad civil número 647.784, como Consejero en la Embajada de la República del Paraguay ante la República Oriental de Uruguay, con categoría D28.
- Art. 7°.- Danse por terminadas las funciones del señor César Bernardino Núñez Alarcón, con cédula de identidad civil número 678.245, como Consejero en el Consulado de la República del Paraguay en la ciudad de Salta, República Argentina, con categoría D28.







Decreto Nº 151. -

POR EL CUAL SE DAN POR TERMINADAS FUNCIONES EN REPRESENTACIONES DIPLOMÁTICAS Y OFICINAS CONSULARES DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY EN EL EXTERIOR.

-3-

- Art. 8°.- Danse por terminadas las funciones del señor Rubén Rodrigo Esquivel González, con cédula de identidad civil número 3.210.737, como Primer Secretario en el Consulado General de la República del Paraguay en la ciudad de Miami, Estados Unidos de América, con categoría D26.
- Art. 9°.- Danse por terminadas las funciones del Christian Barúa Vera, con cédula de identidad civil número 2.485.264, como Primer Secretario en el Consulado de la República del Paraguay en la ciudad Corrientes, República Argentina, con categoría D26.
- Art. 10.- Danse por terminadas las funciones de la señora Claudia Andrea Escobar Rey, con cédula de identidad civil número 1.965.495, como Primera Secretaria en la Misión Permanente de la República del Paraguay ante la Organización de los Estados Americanos, con categoría D26.
- Art. 11.- Danse por terminadas las funciones del señor Magno Antonio Álvarez Alarcón, con cédula de identidad civil número 2.214.403, como Cónsul en el Consulado de la República del Paraguay en la ciudad de Puerto Iguazú, República Argentina, con categoría D26.
- Art. 12.- Danse por terminadas las funciones de la señora Belinda Noelia Gómez Cattebeke con cédula de identidad civil número 1.198.953, como Cónsul en el Consulado de la República del Paraguay en la ciudad de Clorinda, República Argentina, con categoría D26.
- Art. 13.- Danse por terminadas las funciones de la señora Diana Soledad Arréllaga Alonso con cédula de identidad civil número 3.797.865, como Cónsul de Primera en el Consulado de la República del Paraguay en la ciudad de Resistencia, República Argentina, con categoría D26.





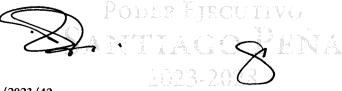


Decreto N° <u>151 -</u>

POR EL CUAL SE DAN POR TERMINADAS FUNCIONES EN REPRESENTACIONES DIPLOMÁTICAS Y OFICINAS CONSULARES DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY EN EL EXTERIOR.

-4-

- Art. 14.- Danse por terminadas las funciones de la señora Leila Zahira Afara Argüello con cédula de identidad civil número 3.713.674, como Primera Secretaria en el Consulado General de la República del Paraguay en la ciudad de Miami, Estados Unidos de América, con categoría D26.
- Art. 15.- Danse por terminadas las funciones del señor Roberto Fanego Arellano con cédula de identidad civil número 1.562.154, como Cónsul de Primera en el Consulado General de la República del Paraguay en la ciudad de Iquique, República de Chile, con categoría D26.
- Art. 16.- Danse por terminadas las funciones del señor Daniel Ojeda González con cédula de identidad civil número 890.721, como Cónsul de Primera en el Consulado General de la República del Paraguay en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, con categoría D26.
- Art. 17.- Danse por terminadas las funciones del señor Pedro Farías Pérez con cédula de identidad civil número 585.410, como Cónsul en el Consulado de la República del Paraguay en la ciudad de La Plata, República Argentina, con categoría D26.
- Art. 18.- Danse por terminadas las funciones de la señora Fiorella Ricciardi Martínez con cédula de identidad civil número 1.084.363, como Primera Secretaria en la Embajada del Paraguay ante Canadá, categoría D26.
- Art. 19.- Danse por terminadas las funciones del señor Alfredo Javier Ferreira Rivas con cédula de identidad civil número 1.853.369, como Cónsul de Segunda en el Consulado de la República del Paraguay en la ciudad de Resistencia, República Argentina, con categoría D22.





Decreto № <u>151.</u> -

POR EL CUAL SE DAN POR TERMINADAS FUNCIONES EN REPRESENTACIONES DIPLOMÁTICAS Y OFICINAS CONSULARES DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY EN EL EXTERIOR.

-5-

- Art. 20.- Danse por terminadas las funciones del señor Juan José Giménez Zaracho con cédula de identidad civil número 2.043.100, como Cónsul de Segunda en el Consulado de la República del Paraguay en la ciudad de Corrientes, República Argentina, con categoría D22.
- Art. 21.- Danse por terminadas las funciones del señor Jorge Elvio Ramírez Medina con cédula de identidad civil número 4.426.251, como Cónsul de Segunda en el Consulado de la República del Paraguay en la ciudad de Guaíra, República Federativa del Brasil, con categoría D22.
- Art. 22.- Danse por terminadas las funciones del señor Rodolfo Ocampo Notario con cédula de identidad civil número 3.385.233, como Cónsul de Segunda en el Consulado de la República del Paraguay en la ciudad de Puerto Iguazú, República Argentina, con categoría D22.
- Art. 23.- Danse por terminadas las funciones del señor Diego Ricardo Gallagher Villamayor con cédula de identidad civil número 2.315.077, como Cónsul de Segunda en el Consulado de la República del Paraguay en la ciudad de Puerto Murtinho, República Federativa del Brasil, con categoría D22.
- Art. 24.- Danse por terminadas las funciones de la señora Luz Mariela Peralta Echagüe con cédula de identidad civil número 2.984.523, como Segunda Secretaria y Cónsul de Segunda en el Consulado de la República del Paraguay en la ciudad de Ponta Porá, República Federativa del Brasil, con categoría D22.
- Art. 25.- Danse por terminadas las funciones del señor Luis Alberto Bogado Poisson con cédula de identidad civil número 402.938, como Segundo Secretario y Cónsul de Segunda Clase en el Consulado de la República del Paraguay en la ciudad de San Justo, República Argentina, con categoría D22.

CEXTER/C/2023/42







Decreto № <u>151</u>. ·

POR EL CUAL SE DAN POR TERMINADAS FUNCIONES EN REPRESENTACIONES DIPLOMÁTICAS Y OFICINAS CONSULARES DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY EN EL EXTERIOR.

-6-

- Art. 26.- Danse por terminadas las funciones del señor Lucio Irala Ferreira con cédula de identidad civil número 1.379.709, como Segundo Secretario y Cónsul de Segunda en el Consulado de la República del Paraguay en la ciudad de Villamontes, Estado Plurinacional de Bolivia, con categoría D22.
- Art. 27.- Danse por terminadas las funciones de la señora Sunilda Beatriz Haifuch García con cédula de identidad civil número 1.706.561, como Cónsul de Segunda Clase en el Consulado de la República del Paraguay en la ciudad de Clorinda, República Argentina, con categoría D22.
- Art. 28.- Danse por terminadas las funciones de la señora Cristina Raquel Pereira Fariña con cédula de identidad civil número 1.905.129, como Oficial en la Misión Permanente del Paraguay ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Especializados con sede en Ginebra, Confederación Suiza, con categoría D20.
- Art. 29.- Danse por terminadas las funciones de la señora María Liz del Rosario Romero Martínez con cédula de identidad civil número 4.692.777, como Oficial en la Embajada de la República del Paraguay ante la República Oriental del Uruguay, con categoría D20.
- Art. 30.- Danse por terminadas las funciones del señor Luis Alberto Parodi Saguier con cédula de identidad civil número 1.219.034, como Oficial en el Consulado General de la República del Paraguay en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, con categoría D20.
- Art. 31.- Danse por terminadas las funciones de la señora Annalisa Verdún Grassi con cédula de identidad civil número 1.044.244, como Oficial en el Consulado General de la República del Paraguay en la ciudad de Los Ángeles, Estados Unidos de América, con categoría D20.





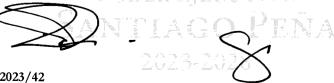


Presidencia de la República del Paraguay Ministerio de Relaciones Exteriores Decreto Nº 151. -

POR EL CUAL SE DAN POR TERMINADAS FUNCIONES EN REPRESENTACIONES DIPLOMÁTICAS Y OFICINAS CONSULARES DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY EN EL EXTERIOR.

-7-

- Art. 32.- Danse por terminadas las funciones de la señora Verónica Carmen Lucía Scheid Bogado con cédula de identidad civil número 2.457.704, como Oficial en el Consulado de la República del Paraguay en la ciudad de Clorinda, República Argentina, con categoría D20.
- Art. 33.- Danse por terminadas las funciones del señor Víctor Manuel Vázquez Duarte con cédula de identidad civil número 2.303.075, como Oficial en el Consulado General de la República del Paraguay en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, con categoría D20.
- Art. 34.- Danse por terminadas las funciones del señor Derlis Vidal Paredes Domínguez con cédula de identidad civil número 2.879.522, como Oficial en la Embajada de la República del Paraguay ante la República de Panamá, con categoría D20.
- Art. 35.- Danse por terminadas las funciones del señor Jorge Crispín Ruiz Díaz Fretes con cédula de identidad civil número 1.452.900, como Oficial en el Consulado de la República del Paraguay en la ciudad de Corrientes, República Argentina, con categoría D20.
- Art. 36.- Danse por terminadas las funciones del señor Roberto Javier Mercado Samaniego con cédula de identidad civil número 1.142.153, como Oficial en el Consulado de la República del Paraguay en la ciudad de San Justo, República Argentina, con categoría D20.
- Art. 37.- Danse por terminadas las funciones de la señora María Lourdes Bogado Medina con cédula de identidad civil número 4.316.408, como Oficial en la Embajada de la República del Paraguay ante la República Argentina, con categoría D20.



Nº



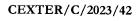
Presidencia de la República del Paraguay Ministerio de Relaciones Exteriores Decreto Nº 151. -

POR EL CUAL SE DAN POR TERMINADAS FUNCIONES EN REPRESENTACIONES DIPLOMÁTICAS Y OFICINAS CONSULARES DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY EN EL EXTERIOR.

-8-

- Art. 38.- Danse por terminadas las funciones del señor Sebastián Tadeo Pampliega Palmieri con cédula de identidad civil número 1.481.164, como Oficial en el Consulado de la República del Paraguay en la ciudad de Corrientes, República Argentina, con categoría D20.
- Art. 39.- Danse por terminadas las funciones de la señora Dimitra Manuela Guefos Kapsalis con cédula de identidad civil número 651.086, como Oficial en el Consulado General de la República del Paraguay en la ciudad de Miami, Estados Unidos de América, con categoría D20.
- Art. 40.- Danse por terminadas las funciones del señor Rodolfo Serafini Geoghegan con cédula de identidad civil número 868.427, como Oficial en la Embajada de la República del Paraguay ante la República Argentina, con categoría D20.
- Art. 41.- Danse por terminadas las funciones de la señora María Raquel Cáceres Noguera con cédula de identidad civil número 992.728, como Oficial de la Embajada de la República del Paraguay ante la República de Costa Rica, con categoría D20.
- Art. 42.- Danse por terminadas las funciones del señor Esteban Matsuo Nakayama con cédula de identidad civil número 2.382.765, como Oficial en la Embajada de la República del Paraguay ante el Japón, con categoría D20.
- Art. 43.- Danse por terminadas las funciones de la señora Joana María Caballero Espínola con cédula de identidad civil número 3.611.577, como Oficial de la Embajada de la República del Paraguay ante la República Portuguesa, con categoría D20.





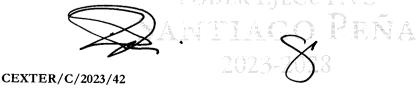


Presidencia de la República del Paraguay Ministerio de Relaciones Exteriores Decreto Nº 151. -

POR EL CUAL SE DAN POR TERMINADAS FUNCIONES EN REPRESENTACIONES DIPLOMÁTICAS Y OFICINAS CONSULARES DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY EN EL EXTERIOR.

_9.

- Art. 44.- Danse por terminadas las funciones del señor José Neri Bogado Irrazábal con cédula de identidad civil número 1.131.170, como Oficial en el Consulado de la República del Paraguay en la ciudad de Rosario, República Argentina, con categoría D20.
- Art. 45.- Danse por terminadas las funciones de la señora María del Rosario Martínez de Martínez con cédula de identidad civil número 802.963, como Oficial en la Embajada de la República del Paraguay ante la República Oriental del Uruguay, con categoría D20.
- Art. 46.- Danse por terminadas las funciones de la señora Nadia Paola Melgarejo Ovelar con cédula de identidad civil número 3.639.769, como Oficial en el Consulado General de la República del Paraguay en la ciudad de San Pablo, República Federativa del Brasil, con categoría D20.
- Art. 47.- Danse por terminadas las funciones del señor José Rodrigo Menéndez Gutiérrez con cédula de identidad civil número 3.529.647, como Oficial en la Embajada de la República del Paraguay ante los Estados Unidos Mexicanos, con categoría D20.
- Art. 48.- Danse por terminadas las funciones del señor Rubén Federico Calvo Guerrero con cédula de identidad civil número 456.162, como Oficial en el Consulado General de la República del Paraguay en la ciudad de Foz de Iguazú, República Federativa del Brasil, con categoría D20.
- Art. 49.- Danse por terminadas las funciones de la señora Mara Yasseyda Mallorquín Saer con cédula de identidad civil número 1.557.766, como Oficial en la Embajada de la República del Paraguay ante la República Argentina, con categoría D20.



Nº

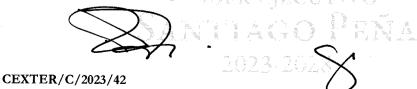


Presidencia de la República del Paraguay Ministerio de Relaciones Exteriores Decreto Nº 151...

POR EL CUAL SE DAN POR TERMINADAS FUNCIONES EN REPRESENTACIONES DIPLOMÁTICAS Y OFICINAS CONSULARES DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY EN EL EXTERIOR.

-10-

- Art. 50.- Danse por terminadas las funciones de la señora Felicita María Velázquez Argaña con cédula de identidad civil número 1.044.017, como Oficial en la Embajada de la República del Paraguay ante la República Argentina, con categoría D20.
- Art. 51.- Danse por terminadas las funciones de la señora Fátima Rafaela Lugo Mineur con cédula de identidad civil número 2.822.059, como Oficial en el Consulado de la República del Paraguay en la ciudad de Clorinda, República Argentina, con categoría D20.
- Art. 52.- Danse por terminadas las funciones del señor Erich Daniel Fischer Cáceres con cédula de identidad civil número 2.843.842, como Oficial en la Embajada de la República del Paraguay ante la República Francesa, con categoría D20.
- Art. 53.- Danse por terminadas las funciones de la señora Beatriz María Trinidad Canale con cédula de identidad civil número 808.058, como Oficial en la Embajada de la República del Paraguay ante la República Oriental del Uruguay, con categoría D20.
- Art. 54.- Danse por terminadas las funciones del señor Herminio Barsabas Noguera García con cédula de identidad civil número 1.821.466, como Oficial en el Consulado General de la República del Paraguay en la ciudad de Buenos Aires, con categoría D20.
- Art. 55.- Danse por terminadas las funciones de la señora Karen Daiana Benítez Afara con cédula de identidad civil número 7.513.305, como Oficial en el Consulado General de la República del Paraguay en la ciudad de Foz de Iguazú, República Federativa del Brasil, con categoría D20.



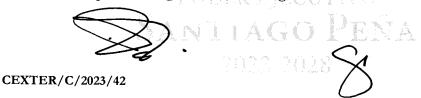


Decreto Nº 151..

POR EL CUAL SE DAN POR TERMINADAS FUNCIONES EN REPRESENTACIONES DIPLOMÁTICAS Y OFICINAS CONSULARES DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY EN EL EXTERIOR.

-11-

- Art. 56.- Danse por terminadas las funciones de la señora María Liz Soljancic Rodríguez con cédula de identidad civil número 805.151, como Oficial en el Consulado General de la República del Paraguay en la ciudad de Málaga, Reino de España, con categoría D20.
- Art. 57.- Danse por terminadas las funciones de la señora Ingrid Closs de Bado con cédula de identidad civil número 1.626.877, como Oficial en el Consulado de la República del Paraguay en la ciudad de San Justo, República Argentina, con categoría D20.
- Art. 58.- Danse por terminadas las funciones de la señora Susana Teresita Brizuela Velazco con cédula de identidad civil número 3.521.827, como Oficial en el Consulado de la República del Paraguay en la ciudad de Resistencia, República Argentina, con categoría D20.
- Art. 59.- Danse por terminadas las funciones del señor Hugo César Garay Escurra con cédula de identidad civil número 2.440.530, como Oficial en el Consulado de la República del Paraguay en la ciudad de Punta Porá, República Federativa del Brasil, con categoría D20.
- Art. 60.- Danse por terminadas las funciones del señor Osvaldo Crispín Núñez Ferreira con cédula de identidad civil número 876.541, como Oficial en el Consulado de la República del Paraguay en la ciudad de Clorinda, República Argentina, con categoría D20.
- Art. 61.- Danse por terminadas las funciones de la señora Graciela Auada Ocampos con cédula de identidad civil número 692.234, como Oficial en el Consulado de la República del Paraguay en la ciudad de Corrientes, República Argentina, con categoría D20.



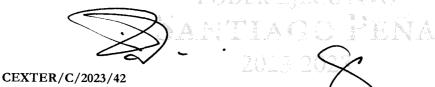


Presidencia de la República del Paraguay MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DECRETO Nº 151. -

POR EL CUAL SE DAN POR TERMINADAS FUNCIONES EN REPRESENTACIONES DIPLOMÁTICAS Y OFICINAS CONSULARES DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY EN EL EXTERIOR.

-12-

- Art. 62.-Danse por terminadas las funciones del señor Jorge Ariel Velázquez González con cédula de identidad civil número 3.251.330, como Oficial en el Consulado de la República del Paraguay en la ciudad de Posadas, República Argentina, con categoría D20.
- Art. 63.-Danse por terminadas las funciones de la señora Martha Raquel Noblia de Britez con cédula de identidad civil número 1.000.384, como Oficial en el Consulado de la República del Paraguay en la ciudad de Clorinda, República Argentina, con categoría D20.
- Art. 64.-Danse por terminadas las funciones del señor Pedro Daniel Ibáñez Machoqui con cédula de identidad civil número 1.427.992, como Oficial en el Consulado de la República del Paraguay en la ciudad de Puerto Iguazú, República Argentina, con categoría D20.
- Art. 65.-Danse por terminadas las funciones de la señora Silvina Miño de Ferreira con cédula de identidad civil número 1.767.510, como Oficial en el Consulado de la República del Paraguay en la ciudad de Corrientes, República Argentina, con categoría D20.
- Art. 66.-Danse por terminadas las funciones de la señora Patricia Carolina Ramírez Molina con cédula de identidad civil número 1.714.201, como Oficial en el Consulado General de la República del Paraguay en la ciudad de San Pablo, República Federativa del Brasil, con categoría D20.
- Art. 67.-Danse por terminadas las funciones de la señora Patricia Magalí Achucarro Riquelme con cédula de identidad civil número 4.571.337, como Oficial en el Consulado de la República del Paraguay en la ciudad de Corrientes, República Argentina, con categoría D20.





Decreto Nº 151. ·

POR EL CUAL SE DAN POR TERMINADAS FUNCIONES EN REPRESENTACIONES DIPLOMÁTICAS Y OFICINAS CONSULARES DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY EN EL EXTERIOR.

-13-

- Art. 68.- Danse por terminadas las funciones de la señora María Celina Insaurralde Samudio con cédula de identidad civil número 803.076, como Oficial en la Embajada del Paraguay ante el Reino de España, con categoría D20.
- Art. 69.- Danse por terminadas las funciones del señor Luis Alberto Melgarejo Alfonso con cédula de identidad civil número 1.250.112, como Oficial en la Embajada de la República del Paraguay ante la República Argentina, con categoría D20.
- Art. 70- Danse por terminadas las funciones de la señora María Rosanna Souberlich Martínez con cédula de identidad civil número 1.726.316, como Oficial en el Consulado General de la República del Paraguay en la ciudad de Foz de Iguazú, República Federativa del Brasil, con categoría D20.
- Art. 71.- Danse por terminadas las funciones de la señora Sady Elizabeth Ramos Rodríguez con cédula de identidad civil número 2.000.029, como Oficial en el Consulado de la República del Paraguay en la ciudad de Posadas, República Argentina, con categoría D20.
- Art. 72.- Danse por terminadas las funciones de la señora Amparo Adriana Alonso Rolón con cédula de identidad civil número 3.763.558, como Oficial en el Consulado General de la República del Paraguay en la ciudad de San Pablo, República Federativa del Brasil, con categoría D20.
- Art. 73.- Danse por terminadas las funciones del señor Jorge Giménez Guerrero con cédula de identidad civil número 989.731, como Oficial en el Consulado de la República del Paraguay en la ciudad de Posadas, República Argentina, con categoría D20.



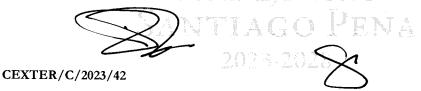
S



POR EL CUAL SE DAN POR TERMINADAS FUNCIONES EN REPRESENTACIONES DIPLOMÁTICAS Y OFICINAS CONSULARES DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY EN EL EXTERIOR.

-14-

- Art. 74.- Danse por terminadas las funciones del señor Miguel Ángel Quiñónez González con cédula de identidad civil número 1.303.925, como Oficial en el Consulado de la República del Paraguay en la ciudad de Clorinda, República Argentina, con categoría D20.
- Art. 75.- Danse por terminadas las funciones del señor Luis Roberto Martínez González con cédula de identidad civil número 807.765, como Oficial en la Embajada de la República del Paraguay ante los Estados Unidos de América, con categoría D20.
- Art. 76.- Danse por terminadas las funciones del señor Santiago González Palacios con cédula de identidad civil número 3.198.627, como Oficial en la Embajada de la República del Paraguay ante la República Italiana, con categoría D20.
- Art. 77.- Danse por terminadas las funciones del señor José Abilio Troche Álvarez con cédula de identidad civil número 1.375.108, como Oficial en el Consulado General de la República del Paraguay en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, con categoría D20.
- Art. 78.- Danse por terminadas las funciones de la señora Karen Pamela Acosta Pereira con cédula de identidad civil número 4.454.178, como Oficial en el Consulado de la República del Paraguay en la ciudad de Posadas, República Argentina, con categoría D20.
- Art. 79.- Danse por terminadas las funciones de la señora Catalina Ozuna Enrique con cédula de identidad civil número 1.369.506, como Oficial en el Consulado General de la República del Paraguay en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, con categoría D20.



Nº



POR EL CUAL SE DAN POR TERMINADAS FUNCIONES EN REPRESENTACIONES DIPLOMÁTICAS Y OFICINAS CONSULARES DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY EN EL EXTERIOR.

-15-

- Art. 80.- Danse por terminadas las funciones de la señora Elsa Virginia Fernández Domínguez con cédula de identidad civil número 3.814.923, como Oficial en el Consulado de la República del Paraguay en la ciudad de Posadas, República Argentina, con categoría D20.
- Art. 81.- Danse por terminadas las funciones del señor Pedro Ignacio Cáceres Brítez con cédula de identidad civil número 2.699.077, como Oficial en el Consulado de la República del Paraguay en la ciudad de Clorinda, República Argentina, con categoría D20.
- Art. 82.- Danse por terminadas las funciones del señor Javier María Martínez Vargas, con cédula de identidad civil número 2.165.515, como Oficial en la Embajada de la República del Paraguay ante la República Oriental de Uruguay, con categoría D20.
- Art. 83.- Danse por terminadas las funciones del señor Marcos Daniel Arca Martínez con cédula de identidad civil número 1.296.538, como Oficial en el Consulado General de la República del Paraguay en la ciudad de Miami, Estados Unidos de América, con categoría D20.
- Art. 84.- Danse por terminadas las funciones de la señora Sara Fabiola Soria Prado con cédula de identidad civil número 3.698.630, como Oficial en el Consulado General de la República del Paraguay en la ciudad de Madrid, Reino de España, con categoría D20.
- Art. 85.- Danse por terminadas las funciones del señor Alberto Pereira Torres con cédula de identidad civil número 714.177, como Oficial en la Embajada de la República del Paraguay en la República Federal de Alemania, con categoría D20.
- Art. 86.- Refréndese por el Ministro de Relaciones Exteriores.
- Art. 87.- Comuníquese, publiquese e insértese en el Registro Oficial.

CEXTER/C/2023/42

